

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 09:25:14

Recibo No. AA25849866

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25849866F95C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MAKARIZA S.A.S
Nit: 900137137 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01679091
Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 114 N° 50-41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: scliente@makariza.com
Teléfono comercial 1: 4838800
Teléfono comercial 2: 2137156
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 114 N° 50-41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: josev61@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 2137156
Teléfono para notificación 2: 2137148
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 09:25:14

Recibo No. AA25849866

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25849866F95C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000464 del 22 de febrero de 2007 de Notaría 40 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2007, con el No. 01113098 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MARIA PANELA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0002640 del 24 de agosto de 2007 de Notaría 40 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2007, con el No. 01154089 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MARIA PANELA S A a MULTINGENIOS MAKARIZA S.A..

Por Acta No. 31 del 3 de febrero de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2020, con el No. 02554448 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MULTINGENIOS MAKARIZA S.A. a MAKARIZA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades o negocios: 1) La fabricación, promoción, comercialización, exportación de panela, chocolate, te, bebidas achocolatadas, mezclas en polvo a base de panela y/o azúcar, natilla, mermelada, bebidas líquidas y en polvo, refrescos, bebidas de malta, alimentos para bebidas mezcla de panela con leche, bebidas y alimentos fortificados y sin fortificar, así como todos los derivados de la caña de azúcar y en general de todos los productos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 09:25:14**

Recibo No. AA25849866

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25849866F95C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alimenticios. 2) Producción, comercialización e importación de Alimentos en forma de polvo, tabletas, líquidos, Jaleas y emulsiones que puedan ser usados como complementos nutricionales 3) Diseñar plantas de procesamiento directo o a través de terceros, para la elaboración de los derivados de la caña de azúcar, de sorgo y demás plantas con el propósito de consolidar la fabricación y comercialización de dichos productos. 4) Posicionar en el mercado nacional e internacional los productos derivados de la caña de azúcar como la panela, utilizando como línea de distribución el montaje de tiendas propias o a través de franquicias. 5) Elaboración, distribución, comercialización, hidratación, envase, importación, exportación y venta de bebidas alcohólicas, licores, alcoholes potables. Alcoholes etílicos, y etanol. 6) Elaboración, distribución, comercialización, de alcoholes no potables, alcoholes, carburantes, alcohólicos etílicos, así como la construcción de plantas, establecimiento e industrias para la fabricación de toda clase de alcoholes y bebidas alcohólicas. 7) El comercio, distribución, importación, exportación, elaboración, fabricación, mercadeo y comercialización de toda clase de bienes muebles, tales como productos alimenticios, comidas preparadas, refrigerios, abarrotes, rancho y licores, productos agrícolas y agropecuarios, productos de aseo e higiene personal, y en general toda clase de productos para el hogar, aseo personal, la industria y el comercio; así como la administración suministro y servicio de catering para restaurantes, cafeterías, casinos y afines a instituciones de carácter público o particular, prestar el servicio alimentación institucional o escolar en el país, así como el suministro de mercados y refrigerios. 8) Provisión de kit escolares y kit de aseo a entidades públicas y privadas. 9) Provisión a entidades públicas y privadas de su dotación, accesorios y elementos necesarios para su normal funcionamiento y/o para la implementación y/o desarrollo de programas sociales que contribuyan a habilitar la infraestructura social y comunitaria con enfoque productivo. 10) La venta y distribución de bienes muebles de consumo. 11) La construcción, supervisión, diseño y administración de toda clase de obras civiles y de arquitectura en general a través de contrato o por cuenta propia, así como la evaluación, seguimiento y validación técnica de proyectos. 12) Desarrollo de programas sociales dirigidos a población afectada por el conflicto armado, desplazados, desmovilizados, reincorporados a la vida civil y población vulnerable en el suministro de mercados, kit de aseo, así como todas las demás actividades involucradas en el desarrollo integral de las personas antes mencionadas. 12) Cultivar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 09:25:14**

Recibo No. AA25849866

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25849866F95C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

caña de azúcar atendiendo cultivos propios y/o de terceros. 13) Prestación de servicios de transporte de carga y de personas 14) Prestación de servicios de Hospedaje 15) Mantenimiento de Oleoductos y gaseoductos así como mantenimiento de pozos petroleros y de gasificación, junto con todas las actividades conexas para lograr estas actividades, la proyección, construcción, mantenimiento y ejercicio de actividades propias del funcionamiento y explotación comercial de un sistema de oleoducto, Prestar servicios relacionados con la actividad de transporte de hidrocarburos, sus derivados y productos afines por oleoductos y/o terrestre, adelantar todas las actividades necesarias o relacionadas con la explotación, mantenimiento y aprovechamiento de instalaciones de transporte de petróleo, incluyendo las terminales y estaciones de bombeo, junto con todas las actividades conexas para lograr estas actividades. En desarrollo de su objeto social podrá formar parte de otras sociedades, ya sean anónimas, de responsabilidad limitada y /o asimiladas a estas; realizarlas siguientes actividades: Comprar, vender, enajenar, adquirir, grabar, administrar, dar o tomar en arriendo o a cualquier título, cualquier clase de bienes muebles e inmuebles; intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dándolas garantías del caso cuando haya lugar a ellas; transformar o manufacturar productos por procesos industriales; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, aceptar, asegurar, cobrar o descontar, pagar o cancelar o negociaren general toda clase de títulos valores créditos o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago; celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, préstamos, descuentos, giros, etc. Celebrar con compañías aseguradoras cualesquiera operaciones realizadas con la protección de sus bienes y negocios y sociedades; obtener derechos en propiedad sobre marcas y patentes, dibujos e insignias lo mismo que la consecución de registro de marcas y patentes o privilegios a cualquier título, la celebración de contratos de sociedades o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que sé relaciones directamente con él, la adquisición o enajenación a cualquier título de intereses, participaciones o acciones de empresa de lo misma índole o de fines que se relacione directamente con su objeto o lo complementen; presentar licitaciones públicas o privadas ante cualquier persona natural o jurídica o ante cualquier instituto o entidad administrativa de la República de Colombia; Constituir Uniones Temporales O Consorcio Para La Celebración De Cualquier Tipo De Acuerdo Organizacional Para El Desarrollo De Negocios Relacionados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 09:25:14

Recibo No. AA25849866

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25849866F95C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Con Su Objeto Social- llevar a cabo la importación para transformación y exportación de productos a fines con el objeto social y en general efectuar todo tipo de operaciones de comercio exterior y comercio nacional; la presentación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen directamente con su objeto o lo complementen, y en general realizar toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos o contratos bien sean civiles, industriales, comerciales, estatales o financieros así como factoring, Leasing que sean necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionan con el objeto social

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$284.500.000,00
No. de acciones : 2.845,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$284.500.000,00
No. de acciones : 2.845,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$284.500.000,00
No. de acciones : 2.845,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos estatutos, a los reglamentos, también tendrá un primer y un segundo suplente. El Primer Suplente reemplazara al primero y tendrán las mismas facultades y deberes que el principal. El segundo suplente reemplazara al Primero y Segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 09:25:14

Recibo No. AA25849866

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25849866F95C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

solo en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente debe obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán en interés de la sociedad, teniendo en cuenta los intereses de los asociados. En cumplimiento de su función el Gerente deberá: 1. Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social 2. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias. 3. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a los funcionarios de la compañía. 4. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad. 5. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada. 6. Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos. 7. Abstenerse de participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea de Accionistas. En estos casos, el administrador suministrará a la Asamblea toda la información que sea relevante para la toma de decisión. De la respectiva determinación deberá excluirse el voto del administrador, si fuere accionista. El gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad, sin límite de cuantía, 4. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas; 6. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 7. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 8. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; y 9. Ejercer las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 09:25:14

Recibo No. AA25849866

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25849866F95C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demás funciones que le delegue la Ley y la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 31 del 3 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2020 con el No. 02554448 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Vicente Camacho Vanegas	C.C. No. 91011262

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Victor Manuel Camacho Vanegas	C.C. No. 19130910
Segundo Suplente Del Gerente	Sandra Patricia Rodriguez Pardo	C.C. No. 30205055

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 31 del 3 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2020 con el No. 02554448 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jackeline Rodriguez Pardo	C.C. No. 27983947

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 09:25:14**

Recibo No. AA25849866

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25849866F95C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002640 del 24 de agosto de 2007 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01154089 del 29 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000204 del 28 de enero de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01188381 del 5 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0004022 del 27 de octubre de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01258100 del 25 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 122 del 21 de enero de 2009 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01273267 del 6 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 720 del 16 de marzo de 2009 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01286904 del 1 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4319 del 15 de diciembre de 2009 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01349712 del 22 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1769 del 15 de junio de 2010 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01396691 del 7 de julio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 4057 del 14 de diciembre de 2010 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01437339 del 17 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 545 del 19 de marzo de 2015 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01928755 del 10 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 259 del 15 de febrero de 2016 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	02063381 del 18 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 31 del 3 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02554448 del 18 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 41 del 29 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02951730 del 30 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 09:25:14

Recibo No. AA25849866

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25849866F95C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1072

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 21.625.871.095

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1072

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 09:25:14

Recibo No. AA25849866

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25849866F95C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 10 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO